Moción de Orden del Día N°. 15552

CONGRESO de la REPÚBLICA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Somos Perú, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 22 de enero del presente año se conmemora el 555° aniversario de fundación histórica como pueblo y 88° años de reconocimiento oficial como Comunidad Campesina de Viscas, mediante Resolución Comunal;

Que, la comunidad campesina "San Juan de Viscas" se ubicada en el distrito Pacaraos, Provincia de Huaral en el lado norte del departamento de Lima, a 3750 metros sobre el nivel del mar. Para llegar a la comunidad, desde la Capital Lima, es aproximadamente 04 horas, pasando por la ciudad de Huaral, recorriendo casi todo el valle de Chancay;

Que, la geografía del suelo que ocupa la comunidad de Viscas, se aprecia que está conformado por hermosos paisajes, accidentados y terrenos faldosos como los de nombre Chiucancha, Shupuy, Lupa, Agusaca entre otros.

Que, la comunidad Campesina de Viscas se caracteriza por su variada agricultura que permiten el cultivo de diferentes tubérculos tales como: la papa, el haba, la oca, el olluco, la alverja, la cebada, el trigo, el maíz y algunas plantas frutales; y la ganadería donde el ganado vacuno es un orgullo toda vez que se fabrican variedades de queso como también la crianza de ganado en sus extensos pastizales, por tanto; estas son las actividades económicas más representativas para su desarrollo;

Que; La comunidad de Viscas se siente orgulloso de haber contado como educador al Profesor Roberto Reyes Masgo. Excelentísimo maestro, quien caló hondo en varias generaciones, haciendo hombres de bien, de igual manera a dos grandes exponentes de la música: Sr. Aquiles García Pastrana quien era el director de la Banda Vanguardia Carmelita y el Sr Luis Florecín Vilcas director de Banda Filarmónica Juventud Visqueña, a quien aún disfrutan de su compañia;

Que; en la Comunidad Campesina de Viscas se realizan fiestas costumbristas las cuales son: la fiesta en honor a San Juan Bautista, patrón de la Comunidad Campesina; la fiesta en honor a la virgen del Carmen, patrona de la banda de músicos "Vanguardia Carmelita; el rodeo de reces - fiesta dedicada al ganado vacuno con su baile tradicional único y emblemático creado por los comuneros en el pueblo de Viscas la danza del Quiuyo , cuya fama ha trascendido más allá de la provincia de Huaral y finalmente, las fiesta patronal en honor a la virgen Santa Cecilia, patrona de la banda de músicos "Filarmónica Juventud Visqueña";

Que, en la Comunidad Campesina de Viscas a través del tiempo su gente ha demostrado en cultivar el arte de la música, resultando de esta virtud la creación de nuevos grupos y bandas musicales como: la Clave G, Orquesta la Nueva Juventud Visqueña, Selección Musical de Viscas, Orquesta Sensación Visqueña, grupo Tropical Tormeta Marina y La Sazón del Perú, que van formando una identidad cultural única, unido a sus tradiciones.

Que, en la Comunidad Campesina de Viscas en el arte culinario destaca el caldo de carnero, pachamanca al estilo Visqueño, la humita del chuño, mazamorra de cahui, donde las especialistas en la preparación son las madres de familia de la comunidad;

Que, una de las reliquias más preciadas con que cuenta la comunidad de Viscas son las ruinas preincaicas, llamada Cachirmarca, incrustada sobre enormes rocas casi inaccesibles en un lugar lejano al pueblo; también con las ruinas de Culle y Chupas, reconocidas como Patrimonio Cultural de la Nación, ubicadas en un lugar cercano a la Comunidad,

Que, en la Comunidad Campesina de Viscas destaca por sus enormes construcciones, la iglesia del pueblo también está reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación construida a base de piedras despiertan la admiración de propios y extraños;

Por lo Expuesto;

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a la Comunidad Campesina de Viscas, al conmemorar, el día 22 de enero del presente año, su 555° aniversario de fundación histórica como pueblo y 88° años de reconocimiento oficial como Comunidad Campesina de Viscas, mediante Resolución Comunal;

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar a la Licenciada. **Neysa Florecín Verástigue** , Presidenta de la comunidad campesina de viscas, y por su intermedio a la directiva comunal, autoridades políticas, eclesiásticas, instituciones educativas, así como a toda la población de tan hermoso lugar.

Lima, enero de 2025.

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY LUIS GUSTAVO FIR 15300817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/01/2025 17:45:01-0500

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República